314076 - Si alguien está obligado a ofrecer una expiación por tener relaciones sexuales durante el día en Ramadán, se le permite tener relaciones sexuales antes de ofrecer la expiación y durante las noches de los dos meses consecutivos.

Pregunta

Tengo una pregunta y estoy buscando una respuesta para un amigo. Sé que la expiación por tener relaciones sexuales durante el día en Ramadán es como la expiación por dihaar [una forma de divorcio yaahili en la que un hombre le dice a su esposa, Eres para mí tan ilícita como mi madre], pero ¿está prohibido para el que el marido tenga relaciones sexuales con su esposa antes de completar la expiación que se le exige, como es el caso de la expiación por dihaar? ¿O es diferente en este sentido, y en el caso de la expiación por tener relaciones sexuales durante el día de Ramadán, está permitido que él tenga relaciones sexuales con ella antes de que haya terminado de ofrecer la expiación?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La expiación por tener relaciones sexuales durante el día en Ramadán, como la expiación por dihaar, es liberar a un esclavo; si eso no es posible, entonces debe ayunar durante dos meses consecutivos. Si no puede hacer eso, entonces debe alimentar a sesenta personas pobres, debido al informe narrado por al-Bujari (6709) y Muslim (1111) de Abu Hurairah, quien dijo: Un hombre vino al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le dijo: ¡Estoy condenado! Él dijo: "¿Qué te pasa?" este Dijo: Tuve relaciones sexuales con mi esposa en Ramadán. Él dijo: "¿Puedes liberar a un esclavo?" el cual respondió: No. Este le Dijo: "¿Puedes ayunar durante dos meses consecutivos?" Dijo: No. entonces le dijo: "¿Puedes alimentar a sesenta pobres?" Dijo: No. Dijo: "Siéntate". Entonces se sentó. Luego le llevaron al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean

con él) una gran canasta de dátiles. Él dijo: "Toma esto y dalo en caridad". Dijo: ¿Hay alguien más pobre que nosotros? El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sonrió tan ampliamente que se le pudieron ver los colmillos y dijo: "alimenta a quienes dependen de ti con ello".

Pero en el caso de dihaar, está prohibido que el esposo tenga relaciones sexuales con su esposa antes de ofrecer la expiación, porque Allah, exaltado sea, dice (interpretación del significado):

"Quienes repudien a su mujer diciéndole: "¡Eres para mí tan ilícita como mi madre!", y luego se retracten, deberán liberar a un esclavo antes de poder cohabitar. Así es como se los escarmienta. Sepan que Dios está bien informado de cuanto hacen.

Pero quien no pueda hacerlo, deberá ayunar dos meses consecutivos antes de poder cohabitar. Quien no pueda, deberá alimentar a sesenta pobres. Esto es para que crean [con sinceridad] en Dios y en Su Mensajero. [Y aprendan a respetar a la mujer]. Estos son los preceptos de Dios. Pero los que se nieguen a creer recibirán un castigo doloroso."

[Corán 58: 3-4].

Con respecto a la expiación por tener relaciones sexuales durante el día en Ramadán y la expiación por matar a alguien por accidente, está permitido tener relaciones sexuales antes de comenzar la expiación y durante las noches de los dos meses consecutivos.

Dice en Kashshaaf al-Qinaa '(2/327): En este caso, no está prohibido tener relaciones sexuales antes de ofrecer la expiación o durante las noches del ayuno expiatorio. Esto se mencionó en ar-Ri'aayah y at-Taljis. Eso es como la expiación por matar a alguien por accidente, y contrasta con la expiación por dihaar. La diferencia entre ellos es clara. Fin de la cita.

Y Allah sabe más.